

Parte de prensa policial

Días atrás personal de este elemento a raíz de operativos que se vienen llevando a cabo en zona rural en horarios nocturnos logran interceptar dos personas oriundas de este medio que transitaban en una motocicleta sin la documentación y sin ningún tipo de luces. En ese momento se procedió al secuestro del moto vehículo.- Posteriormente y averiguaciones practicadas por personal de este Comando de Prevención Rural se logra establecer que dichas personas habrían sido vistas previo a la interceptación por parte del personal policial transportando un grupo electrógeno color amarillo, por tal motivo y al realizar un minucioso rastillaje se logra incautar de urgencia mencionado elemento, el cual había sido dejado oculto entre los pastos fuera del camino.- Al día siguiente dicho grupo electrógeno, fue denunciado como sustraído junto a otros elementos más por el ciudadano **Arrillaga José**, propietario de un establecimiento rural de este partido, iniciándose en ese momento actuaciones bajo la caratula “**Robo**” tomando intervención la Ayudantía Local a cargo del **Dr. Graziano Roberto** y la Unidad de Instrucción Nro.3 a cargo del **Dr. Arcomano Fabio** ambos del Dpto. Jud. de Trenque Lauquen.- Con las pruebas colectadas se solicita Orden de Allanamiento en domicilios de los sindicados, llevándose a cabo dicha diligencia en el día 17 del corriente, en horas de la mañana por personal de este CPR Carlos Casares, en conjunto con J.D.S.C. Casares y DDI T. Lauquen afectados a este medio, arrojando mismo resultado Positivo, logrando el secuestro de varias herramientas, garrafa, motosierra como así también teléfono celular Samsun, este último propiedad de uno de los imputados, el cual será periciado a los fines de aportar más datos a la investigación respecto de los elementos faltantes y de una tercera persona que estaría involucrada en los hechos, como así también en la compra/venta de los elementos sustraídos en este y otros hechos. Asimismo y a raíz de la difusión de dicho allanamiento en el día de ayer se estableció mediante declaración la compra de elementos de dudosa procedencia, adquiridos a una de las personas allanadas, por lo cual entregaron los mismos a esta dependencia, se realizó la incautación en la urgencia de dos peladoras de caballo marca **Oster** y una moto guadaña marca **Honda**, las cuales fueron denunciadas meses atrás como sustraídas del campo propiedad del ciudadano **Picotto Julio**, ubicado en la zona rural del séptimo, donde se iniciaron en su momento actuaciones caratuladas “**Robo**” con intervención de la Ayudantía Local a cargo del **Dr. Graziano Roberto** y de la UFI Nro. 2 a cargo de la UFI Nro. 2 a cargo del **Dr. Oreyli Thomas**, ambos del Dpto. Jud. Trenque Lauquen.- Magistrado intervención dispuso correcta notificación contenido art. 60 CPP a los imputados. Los elementos reconocidos por **Arrillaga y Picotto** fueron entregados a sus respectivos dueños. - Se continua con la investigación para dar con los elementos sustraídos se ampliará según corresponda.